

prensa@5dias.com.py

## STAKE ASSET MANAGEMENT

Innovación fue clave para mejorar la calificación

# Feller Rate fijó tendencia Estable para los productos de Stake Asset

La solvencia, el buen manejo administrativo y la innovación fueron aspectos que permitieron una mejora en la calificación de la administradora de fondos Stake Asset Management. La empresa logra consolidarse en poco tiempo en este segmento, en un momento en el que este instrumento empieza a cobrar mayor relevancia, al ser competitivo en términos de rentabilidad sobre la inflación.

Feller Rate asignó la calificación con tendencia estable a los productos de inversión ganadera e inmobiliaria. Julio Recalde, director financiero de la firma consideró que un buen manejo y diversificación de las carteras potenciales, estructura simple y eficiente, con procesos internos de gestión de riesgos con estándares internacionales, permitieron un rápido avance en su valuación.

### ¿A qué factores atribuye este salto en la calificación asignada por Feller Rate?

Feller Rate asignó las siguientes calificaciones con tendencia estable a los productos gestionados por STK Asset Management, ya que los fondos tanto ganadero e inmobiliario se basan en la prudente diversificación de las carteras potenciales, además de la solidez y la probada trayectoria de las contrapartes operativas.

En cuanto a los fondos de acciones listadas y de derechos crediticios, la calificación refleja criterios conservadores en la adquisición de activos y una adecuada diversificación en las carteras potenciales.

### ¿Cómo está compuesta

### la cartera productos que ofrecen y cuales han recibido aumentos en sus valuaciones?

Desde la firma gestionamos cuatro fondos de inversión listados en la Bolsa de Valores de Asunción y comercializados por las casas de bolsa Traders Pro, Valores y Regional:

En el caso del fondo de inversión en acciones listadas el objetivo es la valorización de capital mediante la adquisición de acciones de Sociedades Anónimas Emisoras de Capital Abierto, ofertadas públicamente en Paraguay con duración de 20 años en guaraníes.

Mientras que el fondo de inversión en derechos crediticios, se da mediante la generación de renta, adquiriendo carteras de créditos de calidad originados en diversos sectores económicos que tiene una duración de 5 años, en dólares americanos.

En el caso de la Inversión Ganadera, ésta se centra en la generación de renta mediante la compra de ganado vacuno, su engorde en establecimientos seleccionados y venta a frigoríficos; duración de 5 años, en dólares americanos.

Y finalmente tenemos la Inversión Inmobiliaria, que es empleada para la valorización de capital mediante la adquisición de derechos en desarrollos inmobiliarios; a

un plazo de 5 años, en dólares americanos.

### ¿Cómo ven que este avance sea considerado como un hito en el mercado de valores?

Las justificaciones de estas calificaciones dadas por Feller Rate en sus respectivos reportes contribuyen a validar el modelo de negocio y la propuesta de valor de STK asset management.

Entre los factores más significativos, se destacan una arquitectura abierta, con la distribución de sus fondos a través de distintas casas de bolsa, un sólido gobierno corporativo y un staff profesional altamente especializado en el negocio de fondos de inversión.

En particular STK ofrece al mercado de valores fondos de inversión con enfoque en economía real, brindando al inversor posibilidades de participar en los sectores ganadero e inmobiliario mediante instrumentos de oferta pública y bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores.

### ¿Cuáles son los factores determinantes para una escalada en la calificación?

La calificación de riesgo de un fondo de inversión es la opinión de una firma especializada sobre la probabilidad de cumplimiento a cabalidad de los procesos de control y mitigación de riesgos por parte de la ad-



Fondos de inversión se convierten alternativa rentable.

ministradora, conforme a lo comprometido ante los inversionistas. En cuanto a la administradora, la calificadora de riesgos analiza la experiencia y formación profesional del factor humano, así como los procesos de gobernanza corporativa y los procedimientos de gestión. Sobre cada fondo, la calificadora evalúa la consistencia de las políticas y procesos de la administradora con el reglamento interno y otros documentos regulatorios en los que se basa la operativa corriente.

### ¿Cómo están las inversiones en lo que va del año?

La oferta de fondos de inversión como producto

viene creciendo a grandes pasos hace al menos un par de años en Paraguay. Este 2022, y más aún con el escenario pospandemia y la creciente inflación, esta tendencia fue acentuándose.

Consideramos que los fondos de inversión pasarán a consolidarse como un producto tradicional en poco tiempo conforme ha ocurrido en otros mercados como el chileno.

### Con el vance de la inflación ¿consideran que a los fondos como un instrumento rentable para la coyuntura actual?

En periodos de inflación, los ingresos generados por



JULIO RECALDE  
DIRECTOR FINANCIERO DE STAKE  
ASSET MANAGEMENT

**Consideramos que los fondos de inversión pasarán a consolidarse como un producto tradicional en poco tiempo como en otros mercados".**

estos activos reales generan un mayor flujo de ingresos que se traslada al inversor. Los activos reales ofrecen una alternativa de diversificación para los inversores enfocados en renta fija porque no están muy correlacionados con factores del sector financiero como las tasas de interés.

### ¿Cuáles son sus proyecciones para el cierre del año?

Estimamos avanzar significativamente con la colocación de cuotas de nuestros cuatro fondos y culminar el desarrollo de otros nuevos productos a ser presentados al mercado de valores en 2023.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El Señor **JOSÉ LUIS BOGADO MACHUCA**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS" (COMISIÓN DIRECTIVA DEL BARRIO JARDÍN DEL NORTE)**, individualizado como Matrícula N° C19/463, Cta. Cte. Ctral. N° 18-202-01, ubicado en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, elaborado por la consultora ambiental Ing. Amb. Verónica Letizia Bogarín Vázquez, con Reg. CTCA N° 1-1.090, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de agosto de 2022

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EL PEGUAL S.A.**, cuyo representante legal es la Sra. Mirta Beatriz Doldán de Urrutia, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ESTANCIA EL PEGUAL"**, elaborado por la consultora ambiental Ing. Amb. Camila María Abente Ramírez, con Reg. CTCA. N° 1-1.082, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Padrón N° 547 y Finca N° 370, ubicado en el lugar conocido como Colonia Karandayty, del distrito de Villa Franca, departamento de Neembucú, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página de Internet: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de agosto de 2022